

Traxpalco	Nº Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	ITGA-A-4.3.2-01	20/11/2022	00	0 de 9
Nombre del documento: Informe trimestral de gestión ambiental				

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

C/141 Ruta 30

Tramo 170km800 al 200km000

C/142 Ruta 30

Tramo 200km000 al 222km000

Nº1

Octubre – Noviembre - Diciembre 2022

INDICE

1.	actividades desarrolladas en la obra en el periodo que se informa.....	2
2.	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES.....	2
3.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS.....	2
4.	GESTIÓN DE CANTERAS.....	2
4.1.	CANTERAS DE TOSCA.....	2
4.2.	CANTERAS DE ARCILLA.....	2
4.3.	CANTERAS DE LIMO.....	2
4.4.	CANTERAS DE ARENA.....	3
4.5.	CANTERAS DE PIEDRA.....	3
5.	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	3
6.	INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	7
6.1.	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS.....	7
6.2.	CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO.....	7
6.3.	MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	7
6.4.	MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES.....	7
6.5.	MEDIDAS CORRECTIVAS.....	7
7.	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO.....	8
8.	PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO.....	8
9.	LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS.....	8
10.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	9
11.	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.....	9
12.	AUDITORÍAS AMBIENTALES.....	9
13.	CONTINGENCIAS.....	9

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Ruta	Actividades Período oct-nov-dic 2022
R30	Bacheo con material triturado y mezcla asfáltica
C-141	Tendido de base negra
R30	Bacheo con material triturado y mezcla asfáltica
C-142	Tendido de base negra
	Tendido de carpeta asfáltica

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No aplica.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

El seguimiento de estos se realiza en el registro Rg-A-4.3.2-04 Seguimiento de AAP.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

- Canteras utilizadas en el trimestre

Tipo de Cantera	Ubicación	Oct-Nov-Dic 2022
Piedra	Padrón N°1.531 km176 de Ruta 30 - 3ra. Sección Judicial del departamento de Artigas	SI

4.1. CANTERAS DE TOSCA

No aplica

4.2. CANTERAS DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERAS DE LIMO

No aplica


4.4. CANTERAS DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERAS DE PIEDRA

- Cantera piedra, padrón 1531.

Folio: 113


Ministerio de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
Forma: 002/0044
Rev: 00/00/00

Montevideo, **16 DE JULIO DE 2022**

VISTO: la comunicación realizada por TRAXPALCO S.A., respecto de su proyecto de extracción de piedra para obra pública, ubicado en el padrón N° 1531, 3ra. Sección Catastral del departamento de Artigas (Esp. 2022/36081/005349);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 28 de abril de 2022 proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del presente expediente, el Área de Evaluación de Impacto Ambiental realizó una solicitud de información complementaria el 9 de mayo de 2022, la cual fue contestada por la interesada el 17 de mayo de 2022;

III) que según surge del Informe del Área de Evaluación de Impacto Ambiental, de 26 de mayo de 2022 y del certificado de clasificación de igual fecha el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentará impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo habilitado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (Artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la

Pitruers Erika Casanova Carbonell - 873522

Folio: 114

Ley N° 17.383, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:


1º. Conceder Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a TRAXPALCO S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el N° 21.000321.0014 para su proyecto de extracción de piedra para obra pública, ubicado en el padrón N° 1531, 3ra. Sección Catastral del departamento de Artigas.

2º. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa.
- La interesada deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.
- Toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación.
- Dentro del plazo de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y la posterior al abandono.
- En caso que se generen residuos Categoría 1, según lo establecido en el Decreto N° 18.013, de 20 de junio de 2013, en sus estados sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes

Pitruers Erika Casanova Carbonell - 873522

Folio: 115


Ministerio de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
Forma: 002/0044
Rev: 00/00/00

Montevideo, **16 DE JULIO DE 2022**

cerradas y dispuestas por un gestor autorizado. El mismo procedimiento deberá ser seguido para el caso de los residuos contaminados con hidrocarburos y picloríficos.

f) La actividad deberá dar cumplimiento al objetivo de calidad acústica para período diurno en área rural de 45 Dba de acuerdo a la Guía de estándares de contaminación acústica de DINAMA en el exterior de las viviendas habitables cercanas a la actividad. El interesado deberá ejecutar un plan de monitoreo de ruido exterior de las viviendas más cercanas y presentar en un plazo máximo de 1 (un) mes los resultados de dicho monitoreo.

g) La planta auSIRECA deberá demostrar el cumplimiento de los estándares establecidos en el artículo 28 del Decreto N° 135/2021, de 13 de mayo de 2021 para los parámetros:

- Material particulado total- límite 50 mg/m³
- NOx como NO₂-límite 350 mg/m³
- SO₂-límite 1000 mg/m³

- Los resultados de dicho monitoreo deberán presentarse en los primeros 2(dos) meses de operación de la planta en su máxima producción.

- Los 2 puntos de monitoreo serán a la salida del extractor y en la chimenea correspondiente al quemador.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 24 meses, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución y para un volumen de extracción de hasta 120.000 metros cúbicos de piedra partida medida en banco, afectando 5,99 ha.

4º. Prevéñese al interesado que la presente autorización quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años contados a partir de la notificación)


5º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se

Pitruers Erika Casanova Carbonell - 873522

Folio: 116

fundó, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

6º. Notifíquese al interesado y remítase copia de la presente a la Intendencia de Artigas y a la Dirección Nacional de Minería y Geología. Cumplido, siga el Área Evaluación de Impacto Ambiental a sus efectos.


Adrián Peña
Ministro de Ambiente

Pitruers Erika Casanova Carbonell - 873522

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tipo residuo	Operador	Unidad	R30		
			Oct	Nov	Dic
DOMESTICOS	Municipio	Bolsa*(50lts)	14	14	7
ACEITE USADO	PETROMOVIL	litros	0	0	1500

BATERIAS	BENCO	unidad	0	0	0
NEUMATICOS	GENEU	unidad	0	0	0
FILTROS	MARGENES DEL RIO	volumen	0	0	0.3
TRAPOS SUCIOS	MARGENES DEL RIO	volumen	0	0	0
Efluentes sanitarios	Barométrica	servicio	0	0	0

- Remito aceite usado

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO**
 N° 000704
 CARMELO DE ARZADUM 5990
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TELS: 2304 4974 - 2307 5984
 E-mail: info@petromobil.com.uy
 Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO: 6 / 12 / 22
 MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO: SR26652
 Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha: 6 / 12 / 22 Hora: Empresa: TBYRACCA R.U.T.: Dirección/ Teléfono Contacto: Wilson FACQUINI Firma/Aclaración: <i>[Firma]</i>	TRANSPORTISTA Fecha: 6 / 12 / 22 Hora: Empresa: Petromobil SAS. R.U.T.: 21 098074 0010 Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974 Firma/Aclaración: <i>[Firma]</i>
ACOPIO Fecha: Hora: Empresa: R.U.T.: Dirección/ Teléfono Contacto: Firma/Aclaración:	DESTINO FINAL Fecha: Hora: Empresa: R.U.T.: Dirección/ Teléfono Contacto: Firma/Aclaración:

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg/L/Unidades	Observaciones
ACEITE USADO	1 / II	1500	
DISCOS	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		

* DE: ANTIGA RUTA 30

- Remito baterías

No generados en este trimestre

- Remitos neumáticos

No generados en este trimestre

- Remito filtros

Se adjunta remito interno de la empresa, el residuo se acopia transitoriamente junto con los de otras obras para luego entregar a operador autorizado.

Traxpalco Santiago de Chile 1322 OF 1801 C.P 11206 MONTEVIDEO - URUGUAY RUT 210003210014
REMITO INTERNO Nº 076

DE Artigas A Maldonado - Cerro Pelado

DIA 9 MES 12 AÑO 22

Nº PEDIDO	CANTIDAD	DETALLE	CONFORME
	1800 l	Acete quemado	
	Toro 200l	Filtros usados	

TRANSPORTISTA _____
 ENVIADO POR Carlos Parentini
 FIRMA OPERARIO _____

Programa 501 - 500 al 070200

- Barométrica, alquiler y limpieza baños químicos
No hubo servicios
- Tierra y tocones
No aplica
- Consumos combustibles (lts.)

Tipo	R30		
	Oct	Nov	Dic
Gas oil	33.847	58.923	59.114
Nafta	770	2.429	3.882
Queroseno	0	530	297

- Consumo aceites (lts.)

Tipo	R30		
	Oct	Nov	Dic
Motor	165	168	198
Hid/Trans	324	16	94

- Mezcla asfáltica

Ubicación	R30		
	Oct	Nov	Dic
Ton	0	15.201	18.793

- Extracción Áridos (m3)

Tipo	R30		
	Oct	Nov	Dic
Piedra	21.360	7.550	7.375

- Consumos agua (lts.)

Tipo	R30		
	Oct	Nov	Dic
Obra	6.000	148.000	198.500
Red	26.000	17.000	20.000

- Mantenimiento

Fecha	Vehículo	Observaciones
7/10/2022	GE06	Cambio de aceite motor,1f motor,1 f gasoil,1f aire
11/10/2022	CA17	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2 f aire
12/10/2022	TP10	Cambio de aceite diferencial trasero por rotura de frenos
27/10/2022	GE23	Cambio de aceite motor,3f aceite,2f gasoil,1f aire,1f agua
25/10/2022	P21	Cambio de aceite motor 1 f aceite,2f gasoil,2 f aire,1 f cabina
11/10/2022	Tx29	Cambio de aceite motor, hidráulico, mando final delantero, diferencial delantero, transmisión, 2f aceite,2f gasoil,2f aire,1f transmision,2f ventilacion,2f hidráulico.
11/11/2022	P25	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire
1/11/2022	APV36	Cambio de aceite motor e hidráulico, 1f motor,2f gasoil,2f aire,2f hidráulico
3/11/2022	CA16	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2 f aire

12/11/2022	Z01	Cambio de aceite motor,1f motor,3f gasoil,2f aire
12/11/2022	TX28	Cambio de aceite motor,1 f motor,3f gasoil,2f aire
14/11/2022	PT10	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire
19/11/2022	PT11	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire
19/11/2022	TP10	Cambio de aceite motor,1f motor,2f gasoil,2f aire,2f aire cabina,1 f hidraulico,1f transmisión
4/12/2022	APV28	Cambio de aceite motor,1f aceite,2 f gasoil,2f aire,2f hidráulicos
4/12/2022	MN26	Cambio de aceite motor, transmisión y diferencial,1f motor,3f gasoil,2f aire,2f cabina,2 f hidraulicos,1f transmisión
23/12/2022	TX28	Cambio de aceite motor,1f motor,3f gasoil,2f aire

6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

No aplica.

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO

El agua potable para el consumo del personal es suministrada por la empresa Pascual Manassi de marca Salus en bidones de 20 litros.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

Planificado según Plan de Seguimiento.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

Cod.	ASPECTOS AMBIENTALES	Actividad, servicio o subproceso que lo genera. ALCANCE	IMPACTOS ASOCIADOS	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Unidad	Frecuencia
8.4	Retiro de materiales en sitios de préstamos, canteras	consumos recursos, alteracion estructura suelo, cambios geomorfología	consumos recursos, alteracion estructura suelo, cambios geomorfología	consumo del material	m3/mes	mensual
3.1	consumo combustibles	Gral. instalaciones TEMPORALES por Obra (campamentos, Plantas; F.Obras)	Consumo recursos	consumo y suministro de combustibles	l/mes	mensual
3.2	consumo aceites	Gral. instalaciones TEMPORALES por Obra (campamentos, Plantas; F.Obras)	Consumo recursos	consumo de aceites	l/mes	mensual

6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS

No aplica.

7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Ubicación	Vehículos afectados a la obra	Periodo
R30	Utilitarios: 4 Camionetas: 3 Ómnibus: 1 Micro: 1 Regador agua: 1 Camión volcadora: 1 Fleteros: 20	Oct-Nov-Dic

8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Tipo	R30		
	Oct	Nov	Dic
Cantidad de personas afectadas a la obra	21	56	56
Hs totales trabajadas	3.718	9.221	8.525

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS

Proveedor / Gestores	Comentarios
Canteras	AAO ítem 3
BORDONIX - señalización	A la fecha no ha realizado trabajos
Márgenes del Rio - filtros/trapos/ otros contaminados	Habilitado
Petromóvil – aceite usado	Habilitado
Geneu - neumáticos	Habilitado
Benco - baterías	Habilitado
Sergals - extintores	Habilitado

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

11-Nov-22	R30	Inducción ingreso
-----------	-----	-------------------

Traxpalco	Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/21	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia				

TEMAS TRATADOS:	<p>Capacitación inductiva de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, riesgo incendio, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto térmico, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, riesgo de exposición a polvo o humos de asfaltos, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. - Procedimiento para trabajos de banderillero - Gestión de la Seguridad vial. - Estudio y Plan de Seguridad - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE; derecho y obligaciones de cada autor. - Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. - Manejo de productos químicos. - Instructivo practico para emergencias. 				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada. Política de Gestión de la Seguridad Vial. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. Pt-G-6.6.2-01 Banderillero. Pr-S-6.1-2 Protocolo de actuación covid-19				
FECHA:	22/11/2022	SITIO:	Campamento Ruta N° 30 Piz. 774K00		
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS:	1	DIAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray				

PARTICIPANTES -				
Nº	Nombre	Sector/ cargo	Firma	Nº Cédula
1	Edmundo Bort	laborista	[Firma]	4078092-6
2	Gonzalo Paredini	eflorer / MAQUINISTA	[Firma]	4374531B
3	Regino Morales	Moquinista	[Firma]	8914408-3
4	Edgardo de los santos	Moquinista	[Firma]	5.183.018.9
5	Alan Ferrazira	Asiatico	[Firma]	3.229.524.3
6	Brian Silva	Moquinista	[Firma]	49926847
7	FABRILIO SALVA	MAQUINISTA	[Firma]	119373777
8	Juan Alvar	Moquinista	[Firma]	49926526
9	ALVARO	PEON	[Firma]	38467098
10	Seán Alvar	PEON	[Firma]	50594498
11	Hugo Luis	PEON	[Firma]	5376077
12	Washington BUENO	PEON	[Firma]	53955799

Traxpalco	Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/21	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia				

TEMAS TRATADOS:	<p>Capacitación inductiva de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (dinámica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, riesgo incendio, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto térmico, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desplome de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, riesgo de exposición a polvo o humos de asfaltos, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. - Procedimiento para trabajos de banderillero - Gestión de la Seguridad vial. - Estudio y Plan de Seguridad - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGSS, BSE; derecho y obligaciones de cada autor. - Uso de extintores. Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada. Gestión de residuos. Gestión de efluentes. - Manejo de productos químicos. - Instructivo practico para emergencias. 				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada. Política de Gestión de la Seguridad Vial. IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias. IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.4.6-04 Manejo productos químicos. Pt-G-6.6.2-01 Banderillero. Pr-S-6.1-2 Protocolo de actuación covid-19				
FECHA:	11/11/2022	SITIO:	Campamento Ruta N° 30 Ruta 1 774K00		
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS:	1	DIAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray				

PARTICIPANTES -				
Nº	Nombre	Sector/ cargo	Firma	Nº Cédula
13	Luis Viaso	Peon	[Firma]	4061338-5
14	ERASMO CARLOS	PEON PLANTA	[Firma]	3303848-0
15	NICOLAS FERRAO	Moquinista	[Firma]	5.024358-5.
16	Pablo BORA	PEON PLANTA	[Firma]	5556656
17	Edgardo de los santos	PEON ROTA	[Firma]	4895306-1
18	Ji-chai de Anzuel	PEON ROTA	[Firma]	8381577-1
19	Juan Fernandez	Moquinista	[Firma]	33.672.34.6

11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL


No hubo en el periodo.

12. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No hubo en el periodo.

13. CONTINGENCIAS

No hubo en el periodo.



Ing. Juan Manuel Texeira Nuñez

Por TRAXPALCO S.A.